



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.177

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RENÉ VIDAL
LLANOS Y OTRO.-**

LAJA, 20 de marzo de 2018.-

VISTOS:

1. La solicitud de Cometido Funcionario de RENÉ VIDAL LLANOS y JOSÉ ORTIZ GONZÁLEZ, visada por Administrador Municipal;
2. Decreto Alcaldicio N° 10.524 de fecha 29.12.16 que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldicias.
3. Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a RENÉ VIDAL LLANOS, Rut. Escalafón DIRECTIVOS, Grado 9° E.M., Director de Obras, quien se dirige a la ciudad de Concepción, al Gobierno Regional para indagar respecto a estados de pago de diferentes proyectos. Será subrogado por PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS, Rut: funcionario municipal, Grado 9°, Escalafón Profesionales. El traslado lo realiza JOSÉ ORTIZ GONZÁLEZ, en furgón placa patente FHSL -88, el día 19 de marzo de 2018.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:



Sepúlveda
Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

VFT/ARD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- SS.MM.
- Personal
- Lobby
- Sr. Aránguiz